

ACTA DE REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 07/2020

01 de agosto de 2020

Desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a un día del mes de agosto de 2020, siendo las 10.00 horas, y dado la Pandemia que afecta a nuestro País y el mundo, encontrándonos en Cuarentena Obligatoria por Disposición del Poder Ejecutivo Nacional, haciendo uso de los avances tecnológicos y plataforma digital ZOOM, situación que a la fecha nos permitió el enlace y permanente contacto con los diferentes integrantes de Mesa Directiva, Miembros de Consejo y Directivo y la Federaciones provinciales, fue decisión de la Mesa Directiva implementar esta modalidad para las reuniones de Consejo Directivo y demás integrantes CABB a futuro.-

Participan de la presente Reunión: Presidente Sr. Fabian Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, Vicepresidente Sr 2° Sr. Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, Prosecretario Sr. Vicente O. Castellano, Protesorero Sr. José Miguel Pérez González, Vocales Titulares el Sr. Mauricio Gómez Bull, Ing. Carlos Álvarez, Sr. Gustavo Bordi, Sr. Arq. Raúl Luna, Sr. Walter Garello, Rubén Labarere y los Vocales Suplentes: el Sr. Vocal suplente Sr. Gustavo Lamas y el Sr. Marcelo Rodríguez

Ausentes con aviso: el Sr. Revisor de Cuentas Marcelo Quagliozi.

Otros presentes: los Sres. Ricardo Oyarce (Coordinador Ejecutivo CABB), Andres Pelussi (Director Deportivo), Andres Gil Dominguez (Asesor General, Asuntos Institucionales y legales CABB) y Diego Grippo (Dto Medico CABB). Los Sres. Javier Castelao y Juan Carlos Moglia (Febamba), Luis Robledo (Fed. Catamarca), el Sr. Carlos Giampieri (Fed. De La Rioja), el Sr. Juan Cruz Montoto (Interventor de la Fed. De Rio Negro), la Sra. Eugenia Bustos (Fed. De San Luis), el Sr. German Ordoñez (Fed. De La Pampa), los Sres. Gerardo Montenegro y Sergio Guerrero (AdC) y el Sr. Horacio Muratore (Presidente Honorario CABB y FIBA).

1°: Lectura y consideración Acta de Reunión Consejo Directivo Nro. 06 del 07 de julio de 2020 y Acta de Mesa Directiva Nro. 10 del 27 de julio de 2020. Las mismas fueron enviadas a los Señores Consejeros y a todas las Federaciones en tiempo y forma, referente acta CD N° 06 punto 2 Reforma de Estatuto, se toma nota aclaración consejero Walter Garello, se ponen a consideración. Se aprueba por unanimidad el punto. –

2°: Renuncias: Ante la renuncia inequívoca presentada por el Tesorero Arnaldo Barberi, se propone al Pro Tesorero el Sr. José Miguel Pérez González a ocupar el cargo. Asimismo se propone la designación como Pro Tesorero al consejero el Sr. Gustavo Lamas. También, se informan las renuncias del Sr. Victor Fogolin a su cargo en el Consejo Directivo como vocal suplente y de los Sres. Marcelo González Acuña y Diego Armesto a sus cargos en el Honorable Tribunal de Disciplina. Se aprueba por unanimidad.

3º: Reforma de Estatuto: Toma la palabra el Sr. Andres Gil Dominguez y pasa a informar la finalización de dicha reforma, y la aceptación de FIBA. Se tuvo una reunión entre la Confederación y área legal FIBA. Esta última versión se da por terminada, será elevada a la próxima reunión de Consejo Directivo y luego informará la fecha de la próxima Asamblea Extraordinaria. Se agradece el valor democrático y transparente que se ha tenido a lo largo del proceso. El Presidente agradece el debate, la difusión que se le ha dado a la reforma y explica el proceso del mismo. Los consejeros y presidentes presentes dan sus puntos de vista, por último el Sr. Horacio Muratore agradece a todos los presentes, por el compromiso, por la atención del Presidente para con sus Federaciones, por la transparencia y por la buena predisposición del Consejo Directivo CABB, trabajando siempre a favor del deporte. Se aprueba por unanimidad.

4º: Informe de Tesorería: El Sr. Jose Miguel Perez Gonzalez da un detalle de la tesorería a lo largo de los 6 (seis) meses de esta gestión, los ingresos y egresos, deudas saldadas de la antigua gestión, proveedores, pagos de Federaciones, etc. Se aprueba por unanimidad.

5º: Minibasquet CABB: Toma la palabra el Sr. Andres Pelussi, quien pone en conocimiento el acuerdo con el Sr. Ricardo Bojanich sobre el Minibasquet, para que sea el encargado de la transformación y fomentación del básquet en los más chicos a nivel mundial. Ayudar a los clubes para el crecimiento del mismo, minibasquet femenino y masculino, también en las escuelas ya que serian un gran aporte para nuestro deporte. Se aprueba por unanimidad.

6º: ENEBA: Se designa al Sr. Ricardo Bojanich para formar parte de la mesa en la nivelación I, además de que se encargue de la organización en las nivelaciones en todas las Federaciones y sedes ENEBA. Toma la palabra el Sr. Ricardo Oyarce, comenta los avances y cambios que se están realizando con ENEBA, luego de varias reuniones se resolvió de que se lanzará ENEBA digital en todo el país, exceptuando a las Federaciones de Buenos Aires, Córdoba y Formosa ya que estas habían comenzado con las clases semi presenciales. Las demás Federaciones recibirán una pre inscripción, habrá dos etapas, una digital y otra presencial a cargo de instructores. Da a conocer los directores provinciales de las Federaciones y se invita a todos a realizar los cursos de nivel I y II. Se aprueba por unanimidad.

7º: Clubes formativos: Las categorías U14 y U18 masculinas y femeninas, estarán a cargo del Sr. Juan Ignacio Sanchez, se buscara la estructura y la formación del básquet formativo. Un desarrollo de los jugadores para una proyección a cuatro años para la incorporación a las selecciones mayores. La inclusión en los jugadores y jugadoras en los valores CABB para mejorar el nivel y resultados posibles, con un sistema moderno de alta tecnología

como utilizan en USA Basquet. Los mismos se realizaran en el Down Center Bahia Blanca. Se aprueba por unanimidad.

8º: Torneo Federal: Toma la palabra el Sr. Sergio Guerrero, quien comenta el trabajo que ha realizado la AdC junto a la CABB:

-Liga Federal de Desarrollo: Se da un diagnostico de la situación actual, la redefinición de los roles en la competencia para poder actuar en consecuencia. La unificación de los torneos de nivel superior (la Liga Nacional y el Torneo Federal) competitivo en el país. Como su nombre lo indica esta competencia tiene como finalidad principal, fusionar, sintetizar en un solo programa los objetivos estratégicos de las dos competencias. Asimismo, mantener el sentido federal y representativo de todas las regiones del país, buscando un espacio para la mayor participación de jóvenes en su etapa de consolidación. Este nuevo modelo permite una visión integral desde lo deportivo así también como una visión integral de la competencia profesional en la Argentina, generando sinergias con los equipos de la liga mediante la posibilidad de su participación con equipos propios de cantera o a través de alianzas estratégicas de clubes vinculados. Desde lo deportivo, esta competencia va a permitir el ascenso deportivo a la Liga Argentina. Podran integrar la misma, los actuales equipos del Torneo Federal, los equipos de la Liga de Desarrollo y los clubes que aprueben el CCF. Se realizaran reuniones con las distintas Federaciones por zonas para mostrar el programa. Se aprueba por unanimidad.

-Certificación de clubes formadores: muestra la visión de los clubes, la coordinación de los trabajos para elevar los estándares y la mirada de la CABB hacia todo el país. Generación de las normas para los clubes, los objetivos y visibilizar a los clubes que formen parte de esto. Crear clubes formadores a largo plazo, que sean instituciones que apoyan el crecimiento en conjunto y no de una categoría determinada. Proporcionar la calidad de los jugadores, incentivar a los clubes a la mejora de estructura y de elementos. Como objetivos tendrá la homologación de la figura del club, generar alianzas estratégicas con los clubes de elite, etc. En Infraestructura, planos de instalaciones deportivas, sala de estudios, servicios, presentación de un departamento médico, áreas de comedor y descanso, etc. Un Plan Integral de Formación, consta de la presentación de un plan anual de competencia y entrenamiento con el método CABB, se detallaran objetivos, horarios de entrenamiento, a partir de la categoría U13 se deberá adjuntar un plan de desarrollo y de evaluación individual por jugador. RRHH, informar nomina de personal, disponer de un preparador físico para categoría A y B, kinesiólogos, psicólogos, etc. Institucional, presentación de documentación actualizada para que luego, una vez certificada, se haga la visita correspondiente a dicho club. Certificado, se designaran dos categorías A y B para los clubes que tengan los requisitos solicitados por CABB. Todos los jugadores deben estar registrados. Se aprueba por unanimidad.

9º: EDAS: Programa organizado por la Secretaria de Deportes, inversión y desarrollo en el país, con una especialización en básquet femenino en 3x3. Creación de 45 escuelas, con 11 directores y 45 profesores con la dirección general del Sr. Carlos Gómez, con capacitaciones, reuniones mediante zoom. Contara con más de 1500 niñas, con visión a la participación futura de estas en los 3x3 de los próximos Juegos de la Juventud 2026. Se ha presentado dicho programa junto a los Sres. Consejeros y los Sres. Daniel Diaz, Pablo Caballero y de los profesores a cargo de las capacitaciones. Se aprueba por unanimidad.

10º: Selecciones Nacionales: Se designa al Sr. Gregorio Martinez como Entrenador de la Selección Mayor Femenina. El plazo de contratación será de 4 años con clausula de renovación si Argentina clasifica a los JJOO Paris 2024. El equipo de trabajo estará compuesto por el Sr. Sebastian Silva y la Sra. Sandra Pavon, el Preparador Físico el Sr. Sebastian Bernal y la dirección deportiva se hará cargo la Sra. Karina Rodriguez. Se trabajara en forma diferenciada con las jugadoras seleccionadas, se busca, como objetivo mayor, la clasificación a los JJOO Paris 2024. Este cuerpo Técnico también tendrá a cargo la U18 e iniciaran trabajarán con actividades vía plataforma zoom. Se van a estar preparando para la próxima clasificación Americup del mes de diciembre que clasifica para la Copa Mundial Hungría 2021. Ambos equipos buscaran mejorar las posiciones en los rankings mundiales. Se aprueba por unanimidad.

Selección Mayor Masculina, se informa del acuerdo de continuidad del Sr. Sergio Hernandez como entrenador principal junto cuerpo técnico. Se buscará llegar al podio en los próximos JJOO Tokio 2021 como objetivo principal. Se aprueba por unanimidad.

11º: 3X3: A cargo del Sr. Carlos Spellanzon, se llevo a cabo este año el campus de los JJOO Dakar 2022 con la participación de 12 jugadores y jugadoras del seleccionado argentino de los años 2004/05 ya preseleccionados dentro del programa. Se sigue trabajando con este grupo de manera virtual, de manera física, con manuales, videos. Lamentablemente, los JJOO Dakar 2022 han cambiado su fecha de realización para el año 2026. El plan seguirá adelante. Se aprueba por unanimidad.

-La liga 3X3 que se hace en conjunto con la AdC, está suspendida, se están viendo soluciones para que la misma pueda realizarse en una provincia como se hace actualmente la NBA. Se aprueba por unanimidad.

- Capacitaciones para árbitros de 3x3 realizadas por los Sres. Pablo Estevez, Fabricio Vitto, Sebastian Moncloba y Alejandro Chiti, se hacen reuniones a través de plataformas virtuales. Se aprueba por unanimidad.

-Se están manteniendo conversaciones con el ENARD, para formar parte del Tour Europeo, con dos equipos de 5 (cinco) o 6 (seis) jugadores, uno femenino y uno masculino. El mismo tendrá una duración de 2 (dos) meses, previamente se hará una capacitación en Serbia en la mejor escuela del 3x3. Se aprueba por unanimidad.

-El Sr. Andres Pelussi comenta sobre el 3x3 en el TFB, el mismo no contaba con listas de buena fe, había una desorganización sin datos e información, no se ingresaban los resultados para ser cargados a la página FIBA. Se completó el 90% de la información. Esperando el reinicio de la actividad una vez finalizada la pandemia. Se aprueba por unanimidad.

12°: FIBA U17 Skills Challenge: Ante la imposibilidad de realizar torneos, FIBA creó un novedoso torneo el cual es mostrar las habilidades de los equipos y que estos compitan a distancia en forma virtual, subiendo luego los videos a los canales de Youtube. Se evalúa esta situación por la pandemia y se pone a discusión de los mismos para ver su continuidad o no en la misma. Se toma la decisión de no participar del mismo y de enviar nota desde secretaria informando la imposibilidad. Se aprueba por unanimidad.

13°: Departamento Medico CABB: El Dr. Diego Grippo pasa a informar los cambios que se realizaron en el departamento a principios del mes de febrero, habla sobre la presentación de los proyectos, uno de ellos, el protocolo de sanidad. Se confeccionaron cuatro guías y cuatro documentos, además, un reglamento utilizado tanto para los equipos que participan de la Liga Nacional bajo la AdC, como de la Confederación Argentina de Basquetbol, celebra la unión de ambas partes. Comenta las guías para el personal de salud, que todo el personal de la CABB trabaje mediante capacitaciones, una guía de procedimientos desde chequeos hasta los botiquines que deben tener. Una guía para la atención medica, cual es la mejor manera de evitar distintas necesidades, de diferentes patologías, tratamientos, dopaje, etc. Otra de las guías va a ser destinada a las Federaciones, con todos estos procedimientos de sanidad. Una guía de buenas prácticas en el deporte, educar al jugador de básquet pero pensando siempre del lado de la salud. Documentación de carácter obligatorio, previo a la competencia, de evaluación en los jugadores y jugadoras, instructivos, fichas médicas con el consentimiento correspondiente y un certificado médico firmado por los padres, madres o tutores (en el caso de menores) o por jugadores (en caso de mayores). Finalmente los reglamentos médicos, que se deben incorporar a toda la competencia, para que todos tengan coberturas médicas similares. Se aprueba por unanimidad.

14°: Registro de jugadores: Continúan las reuniones con las Federaciones para asesorar a las mismas con mayores explicaciones del nuevo sistema y de la carga de los mismos, así también de su funcionamiento. Se aprueba por unanimidad.

15°: Fortalecimiento Institucional: Se dan ayudas administrativas en la digitalización de las Federaciones y alguna ayuda que puedan a llegar a estar necesitando las mismas. En cuanto a la documentación, el cual comenzó en el mes de marzo, donde contaban con 16 estatutos, hoy en día ya hay 20, solo estarían faltando 4 de los mismos, lo mismo con las actas de designación de cargos, las mismas solo faltan 2 de todo el país, se busca avanzar con los balances y los certificados de vigencia. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Fabián Borro, da las gracias a todos los consejeros por su participación y ayuda en el día a día de la Confederación, por participar en las reuniones y por su trabajo para el basquetbol argentino.

Siendo las 14:30hs se da por finalizada la reunión.-